



LOS ANGELES COUNTY **RECOVERS**

COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

14 de diciembre de 2020

Contacto:

Centro de Información Conjunto del Condado de Los Angeles

communications@ceooem.lacounty.gov

Se Acerca las Fechas Límite para la Eliminación de Escombros de Incendios Bobcat y Lake

El Condado de Los Ángeles ha comenzado la Fase II del proceso de Remoción de Escombros de Propiedad Privada para sobrevivientes de los incendios Bobcat y Lake. Los propietarios con escombros de incendios en sus propiedades **deben** solicitar una de las dos opciones siguientes y enviar los formularios correspondientes antes de las fechas límite.

La Opción 1 (Participar/OPT-IN) es el programa de eliminación de árboles peligrosos y escombros de incendios patrocinado por el gobierno. Este programa es un servicio sin costo directo para los propietarios que califican y se inscriben. **Si el propietario de una propiedad se inscribe, debe completar y enviar el [Derecho de Entrada "ROE" Forma](#) antes del 15 de enero de 2021.** Las propiedades comerciales y de propiedad pública se considerarán caso por caso.

La Opción 2 (No Participar/OPT-OUT) es el programa de eliminación de escombros de incendios locales del condado de Los Ángeles. Este programa es para propietarios que optan por no participar o no califican para la Opción 1. **Si el propietario de una propiedad opta por no participar, deben completar y enviar [Solicitud de Eliminación de Escombros de Incendios y Plan de Trabajo Local](#) o [Solicitud de Estructura Parcialmente Quemada o Dañada](#) antes del 31 de enero de 2021.** Toda la remoción de escombros debe completarse antes del 15 de marzo de 2021.

Puede dejar los formularios en persona en la Oficina de Construcción y Seguridad de Antelope Valley ubicada en 355 A. East Avenue K-6, Lancaster, CA 93535. Por favor llame al (661) 524-2390 antes de dejar las formas. Los documentos se pueden dejar en la oficina de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Los formularios también se pueden enviar por correo a Obras Públicas del Condado de Los Ángeles, División de Programas Ambientales, Bobcat Fire and Lake Debris Removal Team, P.O. Box 1460, Alhambra, CA 91802-1460.

También puede enviar un correo electrónico a bobcatfire@pw.lacounty.gov o lakefire@pw.lacounty.gov. *Limite el tamaño del archivo a 150 megabytes (MB) y comuníquese con nuestra línea directa al (626) 979-5370 si no recibe la confirmación en 2 días hábiles.*

Para obtener más información o consultas, comuníquese con la línea directa de eliminación de escombros al (626) 979-5370 o envíe un correo electrónico a bobcatfire@pw.lacounty.gov o lakefire@pw.lacounty.gov, o consulte las [Preguntas Frecuentes](#).

Visite lacounty.gov/recovery para obtener información adicional.
